SALUD CRITICA





Del 07 de septiembre al 13 de octubre de 2021

CONTINÚA INTROMISIÓN DEL PSUV EN LOGÍSTICA DE VACUNACIÓN ANTI-COVID-19 EN CUATRO ESTADOS

En Transparencia Venezuela estamos comprometidos con la lucha contra la corrupción. En este reporte semanal, encontrarás el seguimiento al manejo de la pandemia por COVID-19 y al desarrollo de la vacunación en Venezuela, así como los casos de corrupción y las denuncias que hace la sociedad civil.

Miembros del Psuv mantienen responsabilidades en la logística de vacunación anti-COVID-19

La presencia de personas relacionadas con el oficialista <u>Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv)</u> en los centros de vacunación se sigue registrando en al menos cuatro estados del país. De 512 encuestados por Transparencia Venezuela, desde el 19 de julio hasta el 11 de octubre de 2021, 128 personas (25%) reportaron esta irregularidad.

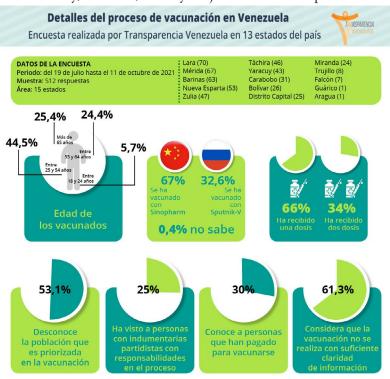
En la semana del 5 al 11 de octubre, ciudadanos de Yaracuy, Guárico, Zulia y Cojedes han visto a personas

con indumentarias partidistas como responsables de tareas en <u>la logística de la vacunación anti-COVID-19</u>. Específicamente en el Laboratorio Regional (Yaracuy), Polideportivo Adriano Mancini (Guárico), Unidad Móvil de Vacunación instalada por la Alcaldía de Maracaibo (Zulia) y en el Hospital Central de San Carlos (Cojedes). En los últimos 15 días, los casos afirmativos registraron un aumento de 3,8%.

Sobre la marca de vacuna aplicada, 67% respondió haber recibido Sinopharm y 32,6% dijo contar con Sputnik-V. Esta semana se generó un leve ascenso en el porcentaje de personas que han recibido la vacuna china que, según el reporte del gobierno, es la que predomina en el país.

Leer más: Miembros del Psuv continúan con responsabilidades en la logística de vacunación anti-COVID-19

Salud Crítica transparencia.org.ve





Entre 3 y 10 años de condena podrían recibir enfermeras que cobraban por atender a pacientes con COVID-19

El Tribunal Segundo de Control del Segundo Circuito Judicial Penal de Portuguesa, extensión Acarigua, admitió este 11 de octubre la acusación por el delito de peculado doloso propio en contra de las enfermeras Jania Veroes, Betty Escobar y Azdaly Mejías, quienes cobraban en dólares la atención a pacientes con COVID-19, hospitalizados en el centro centinela Jesús María Casal Ramos.

La investigación en contra de las tres mujeres está basada en las denuncias de corrupción que Betilmar Rondón y Jesús Durán hicieron durante el mes de septiembre, luego de que sus madres fallecieran "por no pagar los USD 60 diarios" que exigían las enfermeras a cambio de supuestos privilegios en la atención.

Durán aseguró a Transparencia Venezuela que al dejarles de pagar, descuidaron a su madre, quien, incluso, recibió un medicamento contraindicado, pese a haber señalado al equipo multidisciplinario que era alérgica a la clindamicina. En total, la familia de Durán pagó USD 2.000.

El delito que imputó el Ministerio Público está previsto en el artículo 54 de la Ley Contra la Corrupción, el cual establece que la persona que se apropie, en provecho propio o de otro, de los bienes del patrimonio público, deberá pagar entre 3 y 10 años de cárcel.

Leer más: Enfermeras que cobraban por atender a pacientes con COVID-19 fueron acusadas de peculado doloso propio

Salud Crítica transparencia.org.ve

Refuerzo de Sinovac y Sinopharm debe ser para mayores de 60 años y personas inmunodeprimidas

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) se hizo eco este 13 de octubre de las recomendaciones del Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico en vacunación de la Organización Mundial de la Salud (OMS): aplicar tercera dosis de vacunas anti-COVID-19 en personas inmunodeprimidas.

En la conferencia de prensa, el subdirector del organismo, Jarbas Barbosa, explicó que la OMS aconseja inyectar una tercera dosis de vacuna a los pacientes con cáncer, con trasplante de órganos o VIH, cuyo sistema inmunológico es débil. Pero en el caso de las vacunas chinas Sinovac y Sinopharm, ambas aprobadas en Venezuela, también se recomienda aplicar el refuerzo en grupos de edad mayores a 60 años, debido a que los estudios científicos indican que la protección con dos dosis en esta población es menor que en los adultos que están entre 18 y 59 años de edad.

Barbosa fue enfático al decir que la prioridad de los Estados debe ser la cobertura completa de todos los grupos de edad. Hasta este 13 de octubre, las autoridades sanitarias del país no han informado si acogerán la recomendación de la OMS.

De acuerdo con la directora de la OPS, Carissa Étienne, 26 países de la región han vacunado a 40% de su población. Nicaragua y Guatemala se encuentran entre los seis países que aún no cubren al 20% de sus habitantes.

Leer más: OPS: Refuerzo de Sinopharm y Sinovac es para personas inmunodeprimidas y mayores de 60 años Salud Crítica transparencia.org.ve



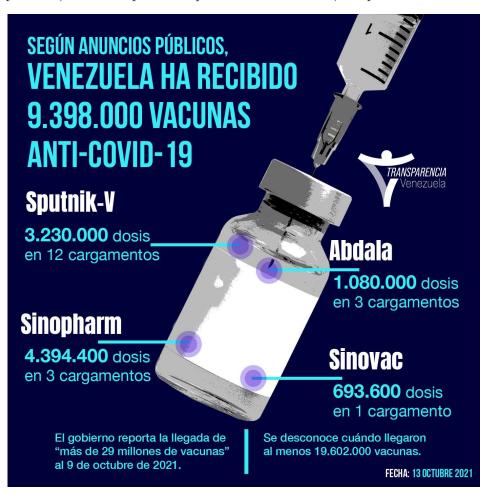
Comunidad científica rechaza uso de Abdala en población adulta y pediátrica

La Sociedad Venezolana de Infectología emitió un comunicado, este 11 de octubre, en el que instan al Estado a no usar los productos biológicos cubanos Abdala y Soberana, por incumplir requisitos científicos.

«Reiteramos nuestro llamado a las autoridades de salud, a garantizar la inmunización de la población con biológicos de reconocida eficacia y seguridad, con el suficiente aval y reconocimiento de diversas agencias reguladoras y con el suficiente respaldo científico correspondiente. Genera preocupación el anuncio de probable uso de estos candidatos vacunales (Abdala y Soberana) en la población pediátrica, como están haciendo Cuba y Nicaragua», señala el documento.

La comunidad de infectólogos del país señala que la escogencia y uso de vacunas contra COVID-19 en Venezuela deben fundamentarse en aspectos técnicos y científicos.

«Primero deben hacerse los estudios preclínicos, luego los estudios clínicos en fase 1, 2 y 3 en los adultos; se espera al menos dos meses desde el último paciente con el que se cierra el ciclo final de investigación, se prueba eficacia y seguridad y, una vez que eso esté comprobado, se trata de verificar eficacia y seguridad en los niños», explicó Alejandro Crespo a Transparencia Venezuela en julio pasado.



Leer más: <u>Sociedad de Infectología advierte que Abdala no debe usarse por incumplir requisitos científicos</u>
Salud Crítica <u>transparencia.org.ve</u>



OPS: "Venezuela ha cubierto la vacunación anti-COVID-19 de 21,5% de sus habitantes"

Un total de 6.190.629 personas han recibido las dos dosis de vacuna contra el coronavirus, de acuerdo con una actualización de la Organización Panamericana de la Salud del 8 de octubre de 2021. Esta cifra representa 21,5% de la población estimada del país, que es de 28.704.947 habitantes.

En su página web, la organización internacional indica que 9.926.613 personas en el país se han aplicado solo una dosis de vacuna contra el virus; es decir, 34,5% de la población se encuentra parcialmente inmunizada. En total, Venezuela ha aplicado 16.127.242 dosis.

Si se toma como referencia la meta, que son 22.158.844 habitantes, Venezuela ha vacunado completamente a 27,5%. Mientras que de forma parcial ha cumplido con 45,5% de la población.

Estos datos no coinciden con la cifra ofrecida por Nicolás Maduro, quien aseguró que, hasta el 8 de octubre, 50% de la población estaba vacunada.

El gobierno de Maduro se ha planteado vacunar a 70% de la población al finalizar octubre de este año; para ello se requiere la aplicación de más de 40 millones de dosis.

Leer más: OPS: 6,1 millones de personas en Venezuela están completamente vacunadas contra el virus Salud Crítica transparencia.org.ve

Gobierno implementará plataforma respaldada en Sistema Patria para controlar ingreso de personas a lugares públicos

A partir del próximo 18 de octubre, el gobierno de Nicolás Maduro implementará un "semáforo de acceso a sitios públicos", con el propósito de verificar si la persona que desea ingresar al lugar está contagiada de COVID-19, se ha vacunado o no.

De acuerdo con la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, se trata de una "plataforma tecnológica creada para normalizar la vida comercial del país", con respaldo en el registro del Sistema Patria, un mecanismo de control social que utiliza el gobierno desde 2017.

En principio, "el semáforo" se usará en los restaurantes: una persona estará en la puerta del lugar con un teléfono con tecnología Android en el que introducirá el número de cédula del usuario, y a través de la lectura de un código QR se obtendrá un color que indicará si la persona está sana o no está vacunada contra el virus.

En entrevista a Crónica.Uno, el presidente de Canares, Iván Puerta, dijo que la implementación iniciará en Distrito Capital y Miranda, debido al repunte de casos de COVID-19 en las últimas semanas.

Leer más: Gobierno implementará sistema para controlar ingreso de personas a sitios públicos Salud Crítica transparencia.org.ve



Venezuela recibió 795.000 dosis de Sputnik-V y 2.594.400 vacunas de Sinopharm

El mecanismo Covax envió al país el segundo cargamento de vacunas anti-COVID-19 este 9 de octubre. Se trata de 2.594.000 dosis de la vacuna Sinopharm, desarrollada en China.

Desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, el ministro de Salud, Carlos Alvarado, aseguró que el cargamento sería enviado al almacén central para su refrigeración, y posteriormente, entre domingo y lunes (10 y 11 de octubre), comenzaría la distribución en el territorio nacional.

Este envío forma parte de las 3.288.000 vacunas que asignó inicialmente el mecanismo Covax. Todavía faltan por asignar 8.780.000 dosis, para completar el contrato firmado por 12.068.000 de vacunas, que alcanzan para inmunizar contra el coronavirus a 6.034.000 personas en Venezuela.

Rusia también hizo un envío a Venezuela el 11 de octubre: 795.000 dosis de Sputnik-V. Con este anuncio, Venezuela ha recibido públicamente 3.230.000 vacunas de Sputnik-V. En diciembre de 2020, ambos países firmaron un contrato para la adquisición de 10 millones de vacunas.



Leer más: <u>Venezuela recibe 2.594.400 dosis de Sinopharm a través de Covax</u> Salud Crítica <u>transparencia.org.ve</u>